

PUBLICACIÓN QUINCENAL ILUSTRADA

Año I.

Miércoles 1.º de Mayo de 1889

Número III

Este periódico se publica los días 1.º y 15 de cada mes.

ADMINISTRACIÓN

MENOR HERMANOS

Comercio, 57 y Sillería, 15

Director propietario, D. José María Ovejero

Director artístico, D. Federico Latorre

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

TRIMESTRE.

En toda España. Ptas. 2,50
Extranjero (precios convenidos) 3,
Ultramar (oro) 5

No se admiten suscripciones por más de un trimestre.

SUMARIO

TEXTO.—El castillo de Guadamur, por el Vizconde de Palazuelos.—D. Basilio Perea de las Infantas, por J. M. O. Sobre el llamado Palacio del rey D. Pedro I y la capilla de S. Jerónimo, por Pedro A. Berenguer.—De quince en quince días, por Federico Lafuente.—Un cronista toledano, por Julio González.—A Toledo (soneto), por Manuel del Palacio.—A Toledo (oda), por Abdón de Paz.—Rebuscos, por el Bachiller Escalonilla.—Gloria y Toledo, por José M.ª Ovejero.—Arquitectura latina, por Pedro Vidal.—Noticias.

GRABADOS.—Patio del Castillo de Guadamur.—Escalera de honor del castillo de Guadamur.—D. Basilio Perea de las Infantas.

EL CASTILLO DE GUADAMUR

I

A dos leguas de Toledo, y separado como un kilómetro a la derecha de la carretera que conduce desde aquella capital á Gálvez y Navahermosa, yace asentado en una ligera ondulación del terreno y fuera del ordinario tránsito, el oscuro y humilde pueblo de Guadamur; humilde por su categoría y escaso número de habitantes, y oscuro por la carencia en que se halla de historia propia. Y sin embargo, si al nombre que lleva y á otras circunstancias nos atenemos, no es aventurado colegir que historia tuvo é importante quizás, desde la remota época anterior á la irrupción sarracénica en España.

El riquísimo tesoro de Guarrasar, hallado en sus inmediaciones, y depositado en, su gran mayoría, para mengua de

nuestra patria, en el museo de Cluny de París, (donde con amarga satisfacción le han visto mis ojos, ocupando el sitio de preferencia), juntamente con los restos de distinta especie encontrados con frecuencia en su término, dejan entrever la existencia de algún pretorio, basílica ó sitio real visigodo, enaltecido con la presencia de los Recesvintos, Wambas y Egicas. Por otra parte, el vocablo *Guadamur*, evidentemente arábigo, no deja lugar á dudas, respecto del origen y abo- lengo del actual pueblo.

Estos puntos históricos y estas conjeturas, hállanse, empero, envueltos en las nieblas propias de los siglos medioevales, y ni podrían ser con facilidad resueltos, ni menos lo pretendo yo al presente. Ya en el fin de la Edad Media, vemos establecido y en pie lo que prestó alguna importancia y realce al pueblo: el castillo, que ha motivado este esbozo de artículo.

II

Corría el segundo tercio del siglo XV y se deslizaban los últimos años del reinado de D. Juan II ó los primeros del de Enrique IV cuando se alzó pujante esa fortaleza á la vez que palacio, que lleva el nombre de Castillo de Guadamur. El transcurso de los tiempos y la desidia de los hombres, hubieron de contribuir, sin duda, al oscurecimiento de sus orígenes; así vemos á un elegante escritor moderno (1) desconocerlos por completo, con-

(1) D. José M.ª Quadrado en la obra titulada *Recuerdos y bellezas de España*.

fundir lastimosamente los blasones con que se ve ennoblecido y aun apellidar al castillo «novel caballero, bien que gentil y ricamente armado, sin divisa en el escudo.» Nada, empero, más infundado. Por documentos y papeles que obran en el archivo de un título de Castilla, ligado por los más estrechos lazos naturales al autor de estas líneas, sábese de cierto que fué erigido el castillo entre los años de 1444 y 64 probablemente por D. Pero López de Ayala, primer conde de Fuensalida, apellidado *el Mozo*, para distinguirlo de su padre, que llevaba el mismo nombre.

Fué D. Pero magnate poderoso é influyente, y muy querido de los dos monarcas que antes se citaron. Honráronle éstos, otrosí del título nobiliario, con larguezas y mercedes, cuales fueron, la alcaldía mayor de Toledo y alcaldía de los reales alcázares, puentes y puertas; y asumió asimismo los cargos de aposentador mayor del rey D. Juan II, alférez del pendón de la Banda, rico-home de Castilla y confirmador de los reales privilegios.

A este caballero se debe, pues, la erección del monumento en que nos ocupamos, y no al tercer conde del mismo título, (que al igual de la mayoría de sus ascendientes recibió el nombre de Pedro), como gratuitamente supone el historiador toledano Salazar de Mendoza en su *Crónica M. S.* é inédita *de la Casa de Ayala*. Fúndome al asegurarlo así, á más que en los documentos á que anterior-

mente se hizo referencia, en dos circunstancias que saltan á la vista. Es la primera, la traza y disposición del recinto principal del castillo, que acusa notoriamente los promedios del siglo XV, época en que brotó también la *Torre de Don Juan II*, del grandioso alcázar de Segovia, tan análoga á la de que tratamos en sus formas y ornamentación. Es la segunda, los tres escudos que aparecen sobre el medio punto de la entrada, en que campean, á más del blasón de Ayala, los de Castañeda y Silva, propios de D.^a Elvira y de D.^a María, madre y mujer, respectivamente, del primer conde de Fuensalida. En lo tocante al tercero de este título, es más que verosímil reformaría su señorial morada, y agregaría á lo edificado el recinto exterior y el foso, que ofrecen el carácter de una época más cercana á nosotros.

Apartada breve espacio del pueblo, al que completamente domina, cual feudal señor á sus pecheros y vasallos, yérguese en un altozano la fortaleza, cuatro veces secular, gigante mole de piedra, robusta y gallarda, sólida y elegante á la vez; ejemplar quizá el más característico en nuestra región toledana, del castillo-palacio señorial del siglo XV que substituyó al castillo roquero de las centurias anteriores.

La planta fundamental del de Guadamur es un cuadrado ó rectángulo, modificado por los baluartes de distintas formas, adosados á sus ángulos y cortinas. Véase compuesto el castillo de dos recintos amurallados y paralelos entre sí, circuidos por el ancho foso, cuya escarpa y contra-escarpa acusan en sus sinuosas líneas la disposición interior de los recintos. Los baluartes de los ángulos, en uno y otro de éstos, afectan la figura de torres circulares, y los que avanzan en la parte céntrica de las cortinas, la de redientes, ó torres tajamadas, así dichas por su semejanza con los tajamares de los puentes. Los redientes y torres circulares del recinto exterior alcanzan mucha menor elevación, aunque bastante más amplia base que sus correlativos del interno. En éstos obsérvanse estrechas saeteras entrelargas, mientras en los del exterior vemos ya troneras circulares apropiadas al juego de la artillería.

¡Cuán grandioso se ofrece ante la vista el castillo en su recinto principal ó parte más integrante! Arrimado al ángulo de Poniente, sobresale pujante y airosa la torre del homenaje, que alcanza no menos de treinta y cuatro varas de elevación. Bello es su coronamiento, hoy desgraciadamente mutilado, del cual son muy de ver las seis gentiles torrecillas asentadas en voladas repisas, enriquecidas con pequeñas bolas y pirámides, y los desnudos canecillos exornados también con la misma labor de bolas, bien característica y peculiar de muchas construcciones de la época. Circunda por completo al castillo en los dos tercios de su altura un corrido andamio, al igual que otros miembros y ornatos, destrozado, más que por obra del tiempo, por la mano del hombre; tan sólo de él quedan los hoy inútiles modillones que parecen pedir instantemente una carga que soportar.

Más arriba de esta galería aparece ya el adarve, flanqueado aún por atalayas

circulares rematadas en almenas con chapitel piramidal, cuyo número y disposición contribuyen no poco á suministrar al castillo, particularmente visto de lejos, no escaso realce y gallardía.

Varias ventanas, dispuestas en arco rebajado y de medio punto, prestan más que suficientes luces al interior. Embebidos en los muros, nótanse repetidamente no pocos escudos con el blasón de Ayala, reducido á dos lobos pasantes, y en derredor, á guisa de orla, ocho aspas ó cruces de San Andrés.

La portada, aunque sencilla, es linda y de marcado sabor de época. Redúcese á un arco de medio punto, formado por grandes dovelas é inscrito en un recuadro, entre cuya parte superior y el arco campean tres graciosos escudos colocados en un mismo plano y en forma de losange; en el central se repiten las armas de los Ayalas y en los laterales izquierdo y derecho se destacan las de Castañeda y Silva, consistentes estas últimas en un león rampante vuelto hacia la izquierda, y en cuatro bandas con colillas de armiño, las de Castañeda.

Poco ó nada he de agregar á lo antedicho, de otras particularidades externas del castillo. La puerta de ingreso al recinto exterior, hállase situada en el lado de Poniente, viéndose su roto arco, flanqueado y defendido por dos fuertes torres, hoy en parte destruidas. Y como estos cubos, y como este arco, y como el coronamiento de la gran torre del homenaje y como la galería ó andamio que rodeaba al castillo, muchos otros miembros suyos, y aun el castillo entero, hubiera sido al cabo, víctima triste é inerme de la necedad ó de la codicia humana, armadas con el barreno traidor ó con la piqueta demoledora, á no haber existido una mano compasiva y una voz amiga con cuyo apoyo y ante cuya intimación, parece brotar nuevamente de entre sus ruinas la ilustre mansión señorial, harto más afortunada y dichosa que otras moradas de análoga índole, ayer alcázares regios ó viviendas de magnates, hoy guaridas de alimañas y de aves de rapiña.

III

Para hacerse cargo de la transformación operada de poco tiempo acá en el castillo de Guadamur, es preciso haberle visto dos años há cuando fué adquirido por su dueño actual el señor conde del Asalto. Imaginaos unos vetustos muros y torreones que si por sus elegantes contornos y buena conservación relativa parecen encerrar espaciosas cuadras y salones anchurosos, sólo en realidad contienen una gran habitación cuya techumbre es el espacio infinito; un arco roto aquí, una quebrada bóveda acullá, un fragmento de gótico antepecho á la izquierda, un desgastado brocal, al lado opuesto, escombros y yerba por todas partes..... Esto era interiormente hasta hace poco el castillo, cuyos desmoronados fragmentos dejaban adivinar, cual acontecía al poeta ante las ruinas de Itálica,

«Cuánta fué su grandeza y es su estrago.»

Pero hé aquí que súbitamente y como por encanto cambia la decoración; al completo abandono, sustituye la anima-

ción bulliciosa; á la soledad y al olvido, un enjambre de operarios; y los montones de escombros ceden el paso, y los gruesos muros inferiores vuelven á levantarse, y sobre ellos voltean las robustas bóvedas, se alzan atrevidos arcos, se tienden artísticamente vistosas techumbres, osténtanse típicos detalles de época. Es que á la vieja y lastimosa ruina ha sucedido la cómoda y suntuosa morada señorial, reconstruida fielmente á ejemplo de las auténticas del siglo XV.

Porque al actual poseedor del castillo, artista de corazón y amante de la arqueología, siente y palpa dentro de sí (si es permitida la frase) el carácter y el sello propios de aquella feliz centuria que presencié el triunfo definitivo de la cruz sobre la media luna en nuestra patria; con arreglo á esa imagen creada por su fantasía, gózase en devolver al castillo su decoración primitiva, reconstituyéndole en lo posible según su antiguo ser, en cuanto esto es compatible con las necesidades y exigencias de la vida moderna. De aquí la solicitud y cuidado con que han sido recogidos restos al parecer insignificantes, esparcidos ú ocultos entre las ruinas; de aquí, también, la escrupulosidad nimia con que se han copiado, cotejado y restaurado letras sueltas ó fragmentos de las inscripciones piadosas con que los devotos Fuensalidas quisieron adornar los muros de su vivienda.

Tras las ferradas puertas de la entrada, provistas de morunos pernios y aldabones, aparece el zaguán espacioso que da paso á las caballerizas, á la antigua y no muy amplia escalera, que caracolea y se revuelve hasta llegar al piso principal, y á la gran escalera moderna, modificación la más notable, entre las operadas en la distribución interior del castillo.

Ya en el zaguán mismo comienza el espíritu á remontarse á otras edades, con la lectura de apropiados textos latinos escritos sobre la escocia en vistosos caracteres germánicos mayúsculos. *Nisi Dominus custodierit civitatem, frustra vigilat qui custodit eam*,—obsérvase en primer término, como dando á entender cuán exiguas y miserables son las fuerzas humanas cuando no se hallan sostenidas por el favor divino. Grandiosa es en extremo la escalera, formada por un solo tramo de treinta y tres anchas gradas de piedra, que cargan sobre dos rebajadísimos arcos, que alguien podría juzgar insuficientes para soportar tan grave peso. Flanquéala adecuado antepecho en que se dibujan grandes rosetones y cubrela elegante artesonado partido en casetones rectangulares.

Entre las estancias principales del castillo, fuerza es citar en primer término el anchuroso comedor, que ocupa la planta baja de la torre del homenaje. Más que su sencillo y adecuado artesonado, más que la continuada labor de pequeñas semiesferas que corre á todo lo largo de la escocia, y más también que las policromas vidrieras de sus ventanas, llama naturalmente la atención la gigantesca y monumental chimenea de gusto ojival florido, que abarca por completo el testero de la pieza. Proporcionada en los dos cuerpos de que consta y lindísima en sus pormenores y detalles, son muy de ver en ella las dos caprichosas bichas que

flanquean el gran arco del hogar, y parecen cobrar vida, miradas á la trémula claridad de la fogata en una noche de invierno; los modillones y almenas que rematan el primer cuerpo; los tres elegantes arcos canopiales que en el segundo se divisan, cobijando ora una ventana de vidrios multicolores, ora dos heráldicos escudos sustentados por leones; y los altos pináculos, en fin, que sirven de gentil coronación á la obra.

¡De cuán gracioso y poético carácter se ve revestido el patio, y con cuántos primorosos detalles avalorado! Rodéanle dos series de galerías superpuestas, provistas en cada costado de un ancho arco escarzano. En tres de los frentes de la galería inferior ábrense igual número de airoas y afligranadas ventanas, copia ó imitación de otras que en distintos monumentos ó edificios radican, ora se llamen el suntuoso monasterio de Poblet ó el convento de San Antonio de Toledo. Sustentada cada cual en dos columnas de esbeltos y aéreos fustes, remata superiormente en calados dibujos de piedra blanca, que labrada cera semejan por la galanura y perfección con que están ejecutados. Allá en el extremo superior del patio sírvele de corona en las cuatro fachadas un gentil antepecho gótico, observándose en los ángulos cuatro salientes gárgolas en forma de monstruos ó mascarones, cuyas horribles muecas y abiertas fauces parecen constituir una mofa ó una amenaza. Y cual contraste risueño y agradable con aquellas espantables figuras que los siglos medios se complacían en modelar, vése en torno del pozo que ocupa el centro del patio, profusión de tiestos y macetas que una mano femenina agrupó artísticamente en encantador desorden, prestando de este modo al recinto el estilo galano del patio andaluz.

Ni me he propuesto describir al menudo lo que el castillo encierra, ni menos vaticinar lo que promete ser en breve cuando el obrero y el artista den la última mano á tanto motivo de ornamentación iniciado y disperso por los muros de las salas y aposentos. En cualquier dirección que volvais la vista, allí encontrareis algún original detalle ó fragmento decorativo; junto á una alta chimenea exornada con crestería y con el marmóreo blasón de los fundadores del castillo, una antigua tabla, procedente de algún remoto monasterio; junto á un floreado frontispicio gótico, una puerta de gusto mudéjar; junto á un artesonado del renacimiento, en que se prodigó el oro, un lindo retrete con los muros cubiertos de pinturas alegóricas.

¡Cuántos recuerdos evoca esta mansión condal y á cuántas consideraciones se presta, para el poeta, para el aficionado á la historia, para el curioso amante del pasado! En alguna apacible noche de otoño, ¡cuánto más claro y diáfano se muestra el astro de la noche, visto á través de los góticos calados del antepecho superior del patio; cuál parece crecer y dilatarse la enhiesta torre del homenaje que la imaginación finje coronada de guerreros ó surcada de intangibles espíritus! Y en las largas veladas del invierno, cuando el viento zumba penetrante y se estrella contra los recios cu-

bos y cortinas exteriores; cuando deja sentirse el medroso canto del solitario mochuelo ¡cuál conforta y alegra el corazón la viva llama de añosa encina y el constante chisporroteo de la hojarasca, alimentando y vivificando el hogar de alguna de las altas chimeneas!

Tales y otras análogas sensaciones ha experimentado no pocas veces quien esto escribe, y ningún interés le mueve á ocultarlas, á trueque de ser tildado por algún moderno *positivista*, de romántico y visionario. Aun en este momento, al emborronar las presentes cuartillas, sentado en ancha y vieja poltrona ante una arcaica mesa de curado nogal, herido por los rayos del sol que se filtran á través de los pintados vidrios de un ventanal, pareceme evocar de nuevo aquellos recuerdos, pareceme sentir sobre mí la mano enjuta de la secular tradición....

Una palabra para concluir. No es el menor y menos legítimo timbre de nuestra época el poderoso movimiento há ya bastantes años iniciado, en pro de los estudios arqueológicos y de las artes retrospectivas. Las restauraciones de históricos alcázares y de antiguas abadías se suceden, por dicha, en nuestra patria, mostrando ante los ojos de Europa que no vámos rezagados en este grande y verdadero renacimiento. A los castillos y mansiones solariegas alcanza ahora el turno; por esta razón es bien digno de ser imitado el ejemplo del nuevo castellano de Guadamur. Imítelo la generosa aristocracia española, en pro del arte y de su propia conveniencia, y dará con ello una notoria prueba de su valer, buen gusto y culto respetuoso hacia sus ilustres antepasados.

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS,
Individuo correspondiente
de la Real Academia de la Historia.

Guadamur y Abril á 24. de 1889.

D. BASILIO PEREA DE LAS INFANTAS

CUANDO resolvimos publicar esta *Revista* fué, entre otros, con el propósito de dar cabida en sus columnas, á los retratos de los hijos ilustres de Toledo y su provincia.

Ha inaugurado esta sección del periódico el querido amigo cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas, que, al bajar al sepulcro, deja un vacío inmenso en la familia y en el foro.

D. Basilio Perea de las Infantas y Guadalupe nació en la villa de Orgaz (Toledo) el 14 de Junio de 1825: era hijo de D. Ramón y D.^a Plácida, personas distinguidas y de abolengo en la población.

Estudió primeras letras en Orgaz, filosofía y tres años de leyes en la Universidad de Toledo, pasando á terminar sus estudios á la de Madrid, cuando fué suprimida la de nuestra imperial ciudad.

Tuvo por condiscípulos hombres de los que han alcanzado justo renombre y merecida reputación en nuestros días, contándose entre ellos el inolvidable D. José Moreno Nieto, uno de sus más queridos condiscípulos.

Terminada su carrera, ejerció la abogacía en Orgaz; desempeñó algún tiempo su juzgado municipal, hasta que fué nombrado registrador

de la propiedad de su pueblo natal en el año de 1863, viniendo á desempeñar el de Toledo en 1874, y jubilándose en Mayo del 88.

Siendo compatible su cargo con el ejercicio de la profesión, abrió el bufete en esta capital, y depositaron en él su confianza las casas de los condes de Luna, Uceda, Montijo y los señores de Barbería y Murrieta. Como civilista, tuvo ocasiones para demostrar sus profundos conocimientos de derecho, al defender en los tribunales, pleitos de la importancia que acusan los grandes capitales de sus representados. Como criminalista, le distinguían un tacto especial para tocar en los informes las cuestiones más delicadas, pertinentes, lo mismo á la perturbación del orden moral que á la del religioso, armonizando los conceptos filosóficos del derecho con las prescripciones adjetivas del Código penal.

Fué presidente de las Sociedades Económica de Amigos del País y Cooperativa de Obreros. Cuando la muerte nos ha arrebatado á tan querido compañero, era, también, decano y presidente del ilustre Colegio de Abogados de esta capital.

Cuatro palabras sobre sus condiciones personales.

El semblante franco y varonil que reproduce nuestro fotograbado le animaba una mirada viva y penetrante; su comprensión rápida; su ingenuidad habitual, y la nobleza é hidalguía de sus obras, lo hacían simpático á todos.

En la familia y en la amistad, Perea fué siempre cariñoso y leal.

Entristecido su espíritu con el amargo recuerdo de sus hijos, perdidos en la infancia, miraba á los niños con ternura y tristeza que no sabía disimular.

Esta nube, que oscureció su vida en la familia, se cernía continuamente sobre él y su infortunada compañera, y acaso haya contribuido poderosamente á precipitar sus días.

El 5 de Febrero próximo pasado bajó á la tumba el que fué abogado ilustre, registrador probo, amigo leal y esposo inolvidable.

¡Descanse en paz! ¡Su memoria será siempre respetada!

J. M. O.

SOBRE EL LLAMADO PALACIO DEL REY D. PEDRO I Y LA CAPILLA DE SAN JERÓNIMO

Sr. D. Federico Latorre y Rodrigo

MI estimado amigo: Con regocijo extraordinario he recibido la visita de la preciosa é interesante publicación ilustrada TOLEDO, que el Sr. Ovejero y V. han emprendido, con el laudable propósito de estudiar las bellezas artísticas de esta capital y perpetuar sus recuerdos históricos, viniendo á formar con ella, como si dijéramos el catálogo razonado de los «códices de piedra que, ora por lo robusto de sus muros, ora por los primores de su ornamentación, nos dan á conocer las distintas civilizaciones que aquí han dejado impresa su huella», y el centón de «sus gloriosas tradiciones y poéticas leyendas», los cuales, indudablemente, han de constituir en el porvenir riquísimo almacén de materiales para ilustrar la historia de la ciudad imperial.

La empresa no puede ser más acertada, ni más del agrado del público tole-

dano en particular, y de las personas cultas de toda España, que seguramente no escatimarán á VV. los aplausos y decidida protección que merece tan levantado y generoso empeño en pro del Arte y de la Historia patrias. Reciban VV. pues, mis plácemes entusiastas, y aun cuando modestos, sinceros, y permítame de paso, amigo mío, alguna observación amigosa, sugerida por la lectura del curioso artículo titulado: *El Palacio del Rey D. Pedro I*, que aparece suscrita por V.

En el principio y en el fin de su trabajo, censura V. la apatía de la Comisión de Monumentos de la provincia, sobre la cual, acaso sin pretenderlo, deja V. caer el peso de la responsabilidad de los destrozos y mutilaciones que han sufrido algunos edificios monumentales de esta ciudad, y la del proyectado derribo del llamado *Palacio del Rey D. Pedro*. Prescindiendo del primero de estos cargos, pues no hace al caso, me ocuparé ligeramente en el segundo, motivado sin duda en los malos informes que le han dado sobre el particular.

Hará cosa de un año, poco más ó menos, que el ilustre Ayuntamiento de esta capital, manifestó á la Comisión de Monumentos la necesidad en que se veía de demoler el precioso arco,—situado junto al edificio por cuya conservación V. aboga,—para prolongar la calle de San Andrés, y facilitar el acarreo de materiales á las obras del Seminario nuevo, que á la sazón se estaba construyendo. La antedicha Comisión, hizo presente á la Corporación municipal, la conveniencia de conservar tan preciosa joya del arte mudéjar, y ésta, con un interés que honra y acredita la cultura de sus individuos, cometió al señor Arquitecto municipal, el encargo de desmontar cuidadosamente el referido arco, y entregarlo á la Corporación artística, á quien V. acusa de descuidada, para que ésta lo colocase en sitio conveniente, como lo ha hecho, según diré después. Posteriormente, acudió el Ayuntamiento con otra consulta, acerca del derribo del repetido palacio, y esta vez, la Comisión de Monumentos, se negó resueltamente á la demolición, fundada en que, si se había tolerado la del arco, por la facilidad que ofrecía de volverlo á reconstruir en otra parte, no podía pasar por la del edificio, dada la imposibilidad de su traslación, sobre ser el ejemplar característico y casi único que ha quedado de construcciones de su género en Toledo. Resulta, pues, amigo mío, que la Comisión de Monumentos se había anticipado á los deseos por V. manifestados.

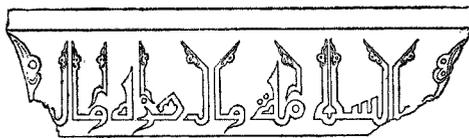
Aun cuando esto sería suficiente para convencerle de la vigilancia de dicha Comisión, quiero decirle, á fin de que rectifique su opinión respecto de ella, y para tranquilidad de su plausible celo en pro de la conservación de las antigüedades toledanas, á la vez que cumplo el ofrecimiento hecho anteriormente, que el arco del *Palacio del Rey D. Pedro* se halla reconstruido y en breve quedará completamente restaurado—si como es de esperar la Excm. Diputación sigue favoreciendo el pensamiento—en otro edificio de su misma época: en la capilla de San Jerónimo, declarada monumento nacio-

nal por real orden de 19 de Mayo de 1884, á instancias de la corporación que supone V. tan descuidada.

Y aquí se hace precisa una digresión, respecto á la época del palacio y del arco que nos ocupa, y alguna noticia de la capilla de San Jerónimo, las cuales, á la vez, servirán para dar un poco de interés á esta insulsa epístola, y explicar en cierto modo el fundamento que ha habido para reconstruir el arco en la dicha capilla y no en otra parte.

No repetiré, pues V. ya lo sabe, que el *estilo mudéjar* es propio y exclusivo de nuestra península; que la conquista de Toledo por Alfonso VI fué la causa visible de tan curiosa modificación en el arte de edificar, y, por consiguiente, esta ciudad, la cuna del antes nombrado *estilo*, «puesto que los artistas que con arreglo á las condiciones de la rendición quedaron en la ciudad, se vieron precisados á labrar, para sus cristianos conquistadores, innumerables edificios destinados, no solamente á usos civiles, sino también á los militares y aun religiosos». Tampoco he de recordar aquí, cómo esta transformación se prepara por espacio de medio siglo, queda realizada en la primera mitad del XII, imperando Alfonso VII, y termina su misión en el reinado de los reyes Católicos, al firmarse en 1502 el edicto en que se ordenaba á los mudéjares de Aragón y Castilla abjurar la religión mahometana ó pasar á Berbería, perdiendo sus haciendas, es decir, que el período mudéjar, propiamente dicho, está comprendido entre la segunda mitad del siglo XII, y los primeros años del XVI; sino que desde luego trataré de ver si puedo fijar la fecha que debe darse al *Palacio del Rey D. Pedro*, y por ende si hay razón para darle este nombre.

Si se ha fijado V. en la ornamentación del arco, y estructura del edificio, en los cuales nos venimos ocupando, verá V. en el picado del ataurique, y en los elementos de decoración del primero—hojas y sarmientos de vid, con racimos de uvas,—perfecta semejanza con la que ostenta el salón de la *Casa de Mesa* y la del *Palacio de los Ayalas*, construido por los años de 1440, es decir, bien entrado el siglo XV; perfecta identidad de estilo en la ejecución, hasta el punto de acusar una misma mano; y como si esto no fuera bastante para fijar la fecha de su construcción, no dejan de hablar bastante claro, el peraltado del arco, los pavones que decoran sus enjutas, y el carácter de la siguiente inscripción, que se halla dibujada en la imposta de uno de los arranques del primero y sin duda quedó por rehundir:



cuya traducción, debida al docto orientalista D. Rodrigo Amador de los Ríos, es la siguiente:

«LA PAZ Y LA FELICIDAD Y LA.....»

Si, pues, este arco y el edificio á que corresponde por tanto, pertenecen al si-

glo XV, ó retrasando la fecha de su construcción lo más posible, á los últimos años del XIV, ¿es posible creer que Don Pedro I, muerto ya en 1369, lo construyera, ni mucho menos lo habitara? La atribución que se hace de este edificio al *Rey Justiciero*, carece de fundamento, en mi humilde sentir. Esto, no obstante, he querido buscar antecedentes para ver si descubría el origen de la tradición, y no he podido saber más de lo que saben todos los curiosos respecto á este particular: que ese edificio perteneció al Señorío de Jumela, que después pasó al duque de Frías y de poder de éste al Ayuntamiento. Si en el archivo de esta Corporación existen documentos, como es indudable que existirán, acerca de la cesión del referido palacio, tal vez en ellos pueda rastrearse alguna cosa más sobre el particular. Sirva, pues, de aviso á los investigadores de noticias curiosas.

Es, pues, el caso que el palacio en cuestión pertenece al siglo XV, y que su importancia histórica no es tan grande como parece indicar su título, y le atribuye la tradición que, cual la mariposa las flores donde posarse, anda siempre buscando ruinas que ilustrar.

Vengamos ahora á la capilla de San Jerónimo.

Avalora á este monumento su preciosa cúpula emisférica, de *estilo mudéjar*, formada por bellísimas lacerías que parten de la estrella que constituye su clave, y se hallan decoradas en sus áchelas y cóncavos con lindos azulejos adornados de la cifra *Jhs.* y arabescos, azules y de reflejos metálicos. Por el arranque, en caracteres góticos azules sobre fondo blanco, y repartida en diez y seis grandes azulejos, corre la siguiente inscripción:

esta : capilla : mando : faser : goncalo :
lopes dla fuente : mercador : hgo : de gu-
diel : alfoncotrapero : para : S^{to} enterra-
miento : e : de : maria gocale : su : mu-
ger : a : servicio : de : dios : e : de la
virgen : santa : maria : e : de : señor :
san : cristoval : e : se : acabo : e : la :
fiso : alfonso : ferandes : soladio : enl :
año : del : señor : de myll : e : quatro :
cientos : e : veinte : e : dos : años :

interesante: como documento de paleografía monumental; por fijar la fecha del edificio, el nombre del fundador y, sobre todo, darnos á conocer al maestro *Alfonso Fernández Soladio*, acaso hijo ó descendiente del maestro sevillano *Diego Fernández*, Arquitecto del Rey Enrique de Trastámara, ó del otro maestro *José Fernández*, que con Basco Bras, construyó en 1373 la muralla de Lisboa.

¿Quién mejor que el pariente coetáneo había de cobijar al congénere expulsado de su hogar? Así lo comprendió la Comisión de Monumentos, y á ello se debe haber alzado el arco del *Palacio de los Jumelas en la capilla de Gonzalo López de la Fuente*.

Vea V. amigo mío esta capilla, y se convencerá de lo poco justo que ha estado en su artículo con la repetida Comisión, á la vez que verá otras preciosidades muy dignas de salir á luz en su

Revista, tales como el fresco de San Jerónimo, y la linda celosía de estilo mudéjar que también hemos descubierto.

Llegado á este punto, se me ocurre leer lo escrito, y advierto, que esta carta, por su desmesurada extensión, lo incorrecto del estilo y la falta de orden de sus ideas, es la perversión del buen gusto epistolar; pero, amigo mío, yo no cuento con más vagar que las noches de las vísperas de los días de fiesta, para ocuparme en cosas de arte y curiosidades, y por eso aprovecho ésta, para decir á V., como Dios me da á entender, lo mal que le han informado respecto á la conducta de la Comisión de Monumentos en el asunto del derribo que V. combate, á lo cual me creo obligado, por ser su amigo en primer lugar, y pertenecer, con honra mía, á aquella Corporación; debiéndose entender que cuanto manifiesto á V. lo hago por cuenta propia.

Por consiguiente, aquí concluyo esta misiva tan pesada, inconexa y poco sustanciosa, rogándole que, lejos de censurar, á la tantas veces nombrada Comisión de Monumentos, una á la gestión de ésta la muy valiosa de su periódico, á fin de que los esfuerzos por ella, desplegados en pro de la conservación de las curiosidades toledanas, no sean *vox clamantis in deserto*, y su misión no se vea reducida á lamentar destrozos que los *hunnos* y los otros, están haciendo, con menoscabo de la cultura nacional, sin que basten á evitarlos sus clamores y protestas. Enristre V., en cambio, su bien tajada pluma contra esos malos hijos que comercian con los restos de la pasada opulencia de su madre, sin que les importen un ardite los recuerdos de familia, aun cuando pasen á manos extranjeras, con tal que les proporcionen dinero con que saciar su mísera, antipatriótica, y nada culta codicia.

Y puestas las cosas en su lugar, quede con Dios, amigo mío, sabiendo que es suyo afmo. y s. s. q. b. s. m.

PEDRO A. BERENGUER.

Toledo 6 de Abril de 1889.

De quince en quince días

QUÉ hermoso tiempo el de la primavera!

Esta es una frase, y, mejor dicho, un concepto que van á encontrar algunos críticos de afición semejante al principio de una conocida obra puesta en escena en todos los teatros caseros y sacada constantemente á la vergüenza pública en las reuniones de confianza donde se permiten el desahogo de recitar versos:

Bello país debe ser.... etc.

Pero sea como quiera, y digan esos críticos cuanto á pluma y á boca les vaya, lo cierto es que no puede contenerse una exclamación, especie de reconocimiento hacia el Omnipotente, al salir de los muros de la ciudad y contemplar la extensa y pintoresca alfombra con que los campos cubren el laboratorio de la

naturaleza, otra *cursilería* tal vez, pero de algún modo hay que decirlo.

¿Y quién no ha sido *cursi*, si esto es serlo; quién que sepa sentir no ha tenido impulsos de llorar, llanto feliz sin duda, que también se llora de alegría, viendo desde la llanura ó desde la montaña llegar el alba ó esconderse el sol?

La sociedad, no obstante, ridiculiza las expansiones del corazón y no hay más que resignarse con sus exigencias y sus convencionalismos, materializando al hombre y haciéndole constantemente hipócrita en sus relaciones con Dios y la naturaleza.

Así que yo tampoco puedo en esta sección dar rienda suelta á determinadas consideraciones y me contento con saludar á la primavera, reproduciendo lo que ya tengo dicho, en verso, para mayor confusión:

«El sol marchita las flores
cuando las hiere con fuerza;
el aire arranca las hojas
arrojándolas á tierra,
y el agua lamiendo tallos
las va robando la esencia.

Pero la tierra que es madre
y como tal, dulce y tierna;
el polvo de aquellas flores
en sus entrañas encierra,
y ni el hielo, ni la nieve
llegar pueden hasta ellas.

Pasa el tiempo, el mismo sol
débilmente el suelo besa,
el aire no es tan cruel,
el agua sus jugos presta,
y los mismos elementos
que desnudan la pradera
la visten de ricas galas
en forma de flores bellas.

Para el mundo todo vuelve,
la tierra misma da vueltas,
sucede á un día, otro día,
á una luna, luna nueva.....
¡Sólo en la vida del hombre
no vuelve la primavera!....»

Pero dejémonos de filosofías y adelantate con los sucesos, verdadero y principal objeto de esta sección.

**

¿Con los sucesos dige?

El caso es que no los hay en esta quincena.

Ni casi en ninguna, si he de atender á las condiciones y fin de esta publicación.

No hay más que monumentos, artes, historia....

Esto es un vasto cementerio, una variada colección de panteones en que muestra el arte sus grandezas y los hombres de nuestra época, su apatía.

¿Qué ha habido en estos últimos quince días?

De las fiestas de Semana Santa nos ocupamos ya extensamente y con anticipación.

Quedan todavía algunas procesiones de barrio y de parroquias; pero son ya

bastante conocidas y nada hemos advertido que salga de los moldes ordinarios.

**

Una noticia.

Gayarre vino al fin á Toledo.

Pero después de la Semana Santa.

Ha venido sólo á visitar la población.

Y cantando bajito, si es que ha cantado, se fué por donde había venido á las cuatro ó cinco horas de su llegada.

Ni siquiera ha tenido tiempo de ver despacio las altas bóvedas que, á poder expresarse, le hubieran manifestado su disgusto por no haberlas hecho receptoras del eco de sus cantares.

**

El mismo día que Gayarre, llegó también un distinguido autor dramático, Leopoldo Cano, de estado mayor en el ejército y de mejor estado y condición en la república de las letras. Vino á ver su *Gloria* y la encontró entre nutridos aplausos y coronas.

De este asunto ha reclamado privilegio de cronista otro compañero de redacción, y ni una palabra más por mi parte.

**

La fiesta del Valle, y con esto termino la orden del día por este número, y en cuanto á noticias é impresiones, como ahora decimos, ha resultado una romería que nada tiene que poder envidiar á la de San Isidro de Madrid.

La ermita está colocada y, cuidado, lectores de Toledo, que hablo para los de fuera, en el punto más alto de la jurisdicción, sobre el río, cuyas brumas no alcanzan ni á los cimientos del santuario, y mirando con extraña inmodestia la soberbia catedral de la metrópoli.

Es indescriptible el fantástico panorama que á la vista del observador se presenta contemplando la ciudad por un lado, y por el otro, la extensión de los campos, en los que á lo lejos se asoman á gran distancia las torres de varios pueblos, mirando desde el patio de la ermita de la Virgen del Valle, elevada hace muchos años por la piedad cristiana sobre riscos y peñas que parecen vistos desde abajo, que conversan con las nubes y recogen á la alborada, las primeras lágrimas del cielo convertidas en gotas de rocío que brillantan y aumentan la belleza de las flores.

La situación de la ermita, por lo dicho y la época del año en que la cofradía á cuyo cargo está, celebra la fiesta, hace que ésta resulte un acontecimiento en Toledo, al extremo de que los comercios cierran sus puertas y los talleres enmudecen.

Es un día de campo para los que aquí vivimos, pero un día de campo á la moderna, porque también han variado bastante las costumbres hasta para esto, falsificando las expansiones y el género de alegría que deben producir.

Nuestros antepasados, y no hay que tomar muy larga la corrida, eran dichosos con un cordero, el misino que había sido adornado de cintas y lazos para solaz y esparcimiento de los niños, como tributo á la Pascua, que ponían allí mismo en cochifrito ú otro más sencillo

guiso, un plato de escabeche ó tortilla, y unas naranjas de postre. En tanto que la comida se preparaba, los muchachos, muchachas inclusive, jugaban al corro, á las cuatro esquinas y hasta al escondite, si había condiciones en el punto elegido para el improvisado aduar.

Un poco de siesta al aire libre; después de la comida, á la procesión y á saludar á la Virgen; por la tarde, otro poco de juego y saltos y á casa al anochechar luégo de haber comprado campa-

nes al yeso, de *latas*, que abundan por cierto, de *brebajes* y otros artículos de arder y de instrumentos sonoros hechos al horno; y un mal día para los *papás* tranquilos y la policía, que no viven descansados, no precisamente porque se arme, sino porque se puede armar.

En esta como en otras muchas romerías, hay varios inteligentes que hacen lo que harían en un baile; marcharse al descanso, es decir, poco después de comer, porque ya más tarde hay personas cuer-

de la patria; fué siempre un deber de gratitud para ésta. Por eso han de grabarse con caracteres indelebles sus nombres ilustres, que no deben morir en el olvido, y que constituyen la más rica herencia que de unas en otras van recibiendo las generaciones todas.

Así, por el contrario, aquellos que, prescindiendo de sus propias glorias, no saben honrar las grandezas de su pueblo, se olvidan de sí mismos, viéndose privados de la consideración y el respeto



Patio del Castillo de Guadamur

nillas de barro ó santos del mismo material, bollos y *torraos*.

La de entonces sería hoy para muchas gentes, una comida indigna.

Se necesita salchichón, embuchado, platos de fonda y buenos cubiertos y buenos manteles y nada de comer todos en la fuente ó en la cazuela, cada uno en su plato.....

Las diversiones son también más alegres, y algún tanto más picantes.

Al baile suelto y á honesta distancia, ha sustituido el baile *agarrado*, y el *vals* rápido y la polka *intima*, y ¡es claro! como los vinos están más adulterados y tienen más alcohol, y se aderezan las comidas con mucha pimienta y se baila de tal modo, ¿qué ha de ocurrir?....

Nosean ustedes maliciosos; ocurre que viene pronto el cansancio y las siestas son más largas.

La Virgen, antes como ahora, es muy visitada y siempre resulta un día de fiesta *rústica* de primera clase que con tristeza ven desaparecer los vendedores de bali-

das con *e*; pero también algunas sin *e*, que comprometen la tranquilidad de las gentes y el prestigio de los cosecheros.

Cuestión de ortografía.

FEDERICO LAFUENTE.

Un cronista toledano

Los pueblos que más se distinguen y que se hacen acreedores al respeto y consideración de los demás, son aquellos que saben honrar la memoria de sus hijos más ilustres. Perpetuar en mármoles y bronce el nombre de aquellos que, por sus nobles acciones, por sus acrisoladas virtudes, por sus heroicas hazañas y privilegiados talentos sacrificaron su vida defendiendo los sagrados intereses

á que serían acreedores, si, huyendo del más funesto excepticismo, se mostraran apasionados defensores de sus preclaras grandezas, y fieles guardadores de sus más legítimas glorias. Una de las que con más orgullo debíamos ensalzar los toledanos, es el recuerdo del ilustre cronista D. Antonio Martín Gamero, notable historiador de esta imperial ciudad.

Pero, desgraciadamente, vivimos en una época en que el asunto más baladí preocupa y absorbe la atención pública, debiendo ser objeto de preferente estudio otras cuestiones que, como la que nos ocupa, interesan al buen concepto que de nuestro pueblo debía tenerse; pues aun cuando las costumbres sociales se hayan adulterado, y se rinda culto á celebridades callejeras, que, cubiertas de falso brillo, intentan atraerse la pública atención, dada la impresionabilidad de caracteres que distinguen á nuestra raza; no por eso hemos de precipitarnos en las corrientes de la indiferencia, negando un tributo de admiración al distinguido cro-

nista de Toledo; siendo mayor nuestro triunfo, cuanto más difíciles sean los obstáculos que se presentan para conseguir que este pueblo olvidadizo, le dedique un modesto recuerdo, colocando una lápida con el nombre de su esclarecido cronista, en la calle donde vivió y murió D. Antonio Martín Gamero.

Nunca, pues, como en la presente ocasión, creí más oportuno hacer un llamamiento á los toledanos; por que llevando esta ilustrada publicación el precioso nombre de nuestra querida ciudad, debe tratarse todo cuanto á la misma se refiera; y si bien es cierto que plumas mejor cortadas que la modesta que traza éste artículo, pudieran presentar sintéticamente los conocidos méritos del inolvidable D. Antonio Martín Gamero, jamás podría excederme en entusiasmo y admiración, hacia el escritor más castizo y elegante que tuvo Toledo en la presente centuria.

No entra en mi propósito hacer un estudio biográfico del distinguido literato á quien dedico éstos renglones, pues sólo deseo tributar un recuerdo al que fué nuestro cronista, quien con el más acendrado amor legó á Toledo su propia historia, á pesar de lo cual, yace, nombre tan ilustre, sumido en la tumba del olvido.

Aquel, que con elegante y castiza frase describió los hechos acaecidos en esta rica y monumental ciudad; que narraba los mil y mil acontecimientos de que fué teatro este artístico recinto; que pasó su vida deleitándose y admirando

los más pequeños vestigios de nuestras pasadas grandezas, dedicándose en largas vigiliass á repujar con su pluma en brillantísimos pasajes históricos, los cien y cien combates, y las más bizarras hazañas de nuestros antepasados; yace olvidado, sin que Toledo haya perpetuado su memoria, sin que el nombre de Martín Gamero se haya grabado con letras de oro para honra y gloria de su propio pueblo.

¡Pero triste verdad! ¡La indiferencia y el olvido es el precio vil con que se pagan siempre las deudas de gratitud!

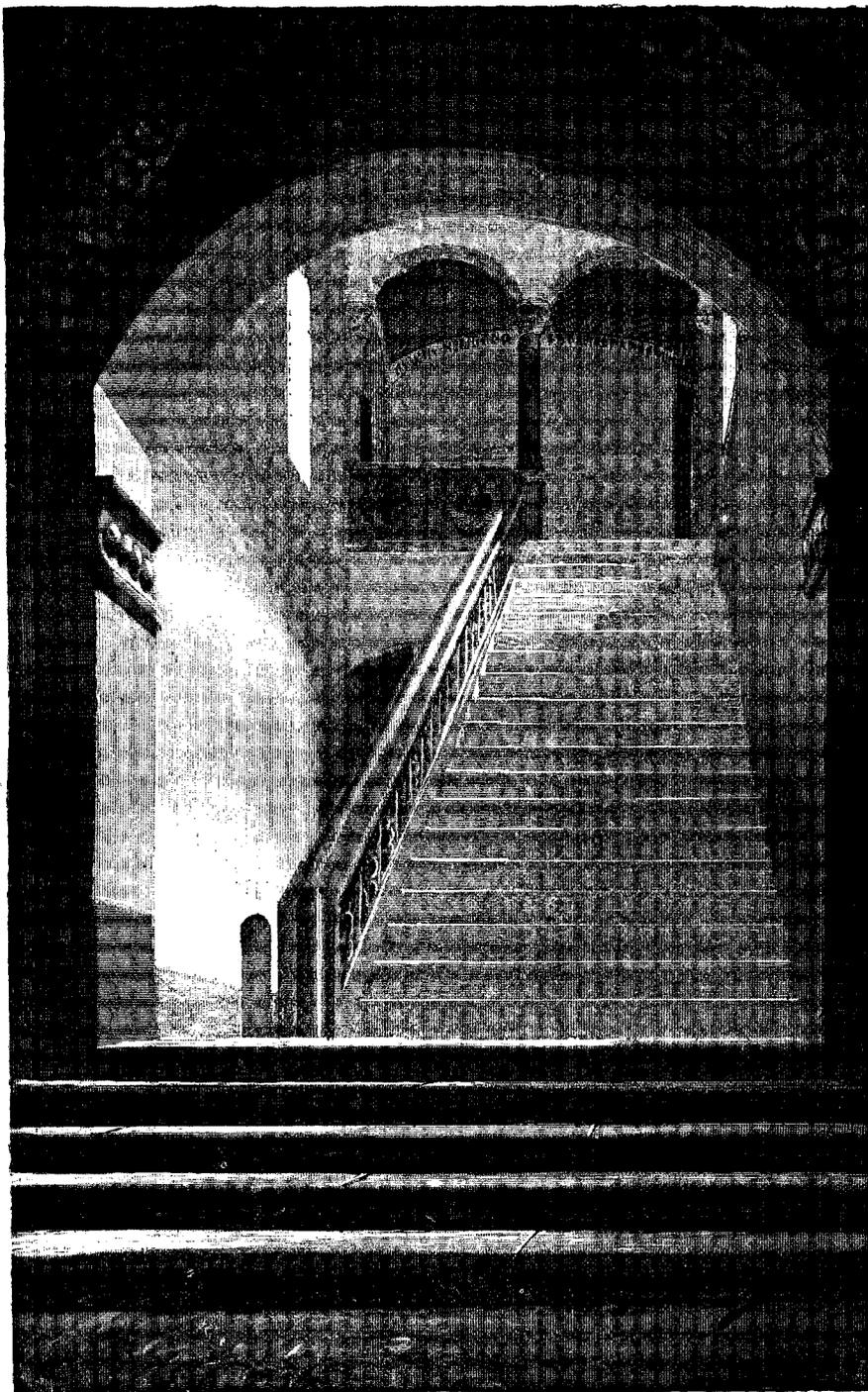
¿Será posible que este pueblo, dominado por un espíritu indiferente y apático, pueda aún permanecer sin rendir un justo tributo de admiración, á la ilustre memoria de aquel distinguido literato, cuyo nombre debía mostrar esta ciudad, como una de sus más legítimas glorias? No: no es posible callar, cuando se ofrece la ocasión para disipar la

por febril entusiasmo, se piense,—por que ya es tiempo para ello,—en realizar un acto de respetuoso homenaje al historiador de Toledo, en cuya atildada obra fotografió de notable manera el tipo y carácter inherente á cada una de nuestras pasadas épocas, presentando á la vez la mutabilidad de costumbres que impone siempre la constante ley del progreso.

Difícil ha de ser para Toledo crearse un ambiente más puro y en donde su manera de vivir puede hacerle recobrar el perdido entusiasmo que tanto necesita, huyendo de ese terrible indiferentismo que esteriliza las más fecundas ideas; y mientras éstas no se inspiren en sentimientos nobles, quedará suspendida esa reacción que Toledo necesita en su manera de ser; porque si bien es cierto que los pueblos, como los individuos, tienen sus hábitos y sus costumbres, sus caracteres peculiares y distintivos que no les confunde con ningún otro; es, también, un hecho que, el carácter del nuestro, hartamente cambiado por el decaimiento de sus costumbres, ha degenerado por el cansancio moral que quebranta los más puros ideales y destroza el espíritu, como se aniquila y perece el viejo y gastado organismo que traspone el ocaso de la vida y avanza rápidamente para entregar á la tierra sus miserables despojos.

No juzgo estéril la empresa que dejo iniciada, ni renuncio á ocuparme de tal cuestión desde las columnas de este periódico, palenque abierto para dar

á conocer una vez más las pingües riquezas que guarda esta vetusta ciudad, depositaria de tesoros artísticos y poseedora de nombres ilustres que no deben permanecer ignorados. Desde la región serena donde tienen vida los más puros sentimientos, en la que se agita el santo amor á las glorias de nuestra ciudad que son á su vez glorias de nuestra patria, pediremos siempre un humilde y modesto recuerdo, que perpetúe la memoria del cronista toledano D. Antonio Martín Gamero, siquiera sea dando su respetable nombre, á la calle donde vivió



Escalera del Castillo de Guadamur

indiferente obstinación del silencio, funesta y perniciosa para este infortunado pueblo, á cuyo rápido decaimiento le precipitan el desdeñoso abandono y la cruel indiferencia de sus hijos.

Peroyaque en esta localidad se ha creado una publicación extraña por completo á las luchas de partido y á las diatribas personales, séanos permitido evocar desde las columnas de este periódico, un fervoroso recuerdo, para hacer que renazca el interés que debe inspirar todo cuanto se refiere á nuestro desgraciado pueblo, á fin de que, dominados todos

el olvidado y distinguido literato, que supo cantar las grandezas de nuestro pueblo.

JULIO GONZÁLEZ.

✻ A TOLEDO ✻

—SONETO—

Constante adorador de tu hermosura
vengo á ti con el ansia de la cita,
y una vez más mi corazón palpita
reclinada al mirarte en el altura.

A través de su gótica envoltura,
aún sueño ver la acábica mezquita;
aún tu historia en la piedra vive escrita,
y el Tajo al arrastrarse la murmura.

Si la tristeza en ti vence al contento,
no es que ni soledad ni desengaños
commuevan tu magnífico cimiento;
es que, al llorar tus penas y tus daños,
sientes quizá, como también yo siento,
la nostalgia incurable de los años.

MANUEL DEL PALACIO.

A TOLEDO

Sobre el dorado Tajo reclinada,
ninfa desconsolada,
que en negra noche al suspirar del viento
discurriera la ardiente fantasía,
tú, ciudad inmortal, cuya influencia
se extendió cual el sol de oriente á ocaso,
te muestras hoy ante la vista mía.
Sirena de alto vuelo,
gozas soñando en plácido delirio
reconquistar un cielo
donde acabe por siempre tu martirio.
Y despiertas, y gimes.
Quieres volar, y están rotas tus alas,
aquellas que adornaron con sus galas
romanos, visigodos y musulimes.
Allí el circo, primor de arquitectura,
en que prueba la fe de su cultura,
con valor nunca visto,
el ibero discípulo de Cristo.
Allí el templo, certamen de doctores,
en que abjura piadoso sus errores,
sin prevención ni miedo,
el bendito germano Recadero.
Allí Zokodover, con sus bazares,
servidos por Moraimas y Thamares.
Allí el arco lujoso
por donde cruza Alfonso victorioso.
Allí Juan de Padilla
con el libre estandarte de Castilla.
Allí el dulce laud de Garcilaso,
cuyas notas envidian los querubes.
Y allí el augusto alcázar, que aún la frente
eleva hasta las nubes,
digna mansión de reyes
que gobiernan al mundo con sus leyes.

¡Ay infeliz! De gloria tan preclara
¿qué fué, ilustre ciudad, como encerrara
tu sagrado recinto?
¿Qué fué de tu poder, que nadie doma,
prez de Cartago y Roma,
perla de Alimén y Carlos Quinto?
¡Todo fugaz pasó! ¡Ya nada existe,
sino el dolor de quien al verte mira
lo que eres al presente y lo que fuiste!

Pero ¿á qué he de llorar? Cual el cometa
que deja en pos de sí huella luciente,
los tiempos que pasaron
su huella en ti dejaron.

Nueva Jerusalén ante las llamas
que en implacable encono
suben audaces al Excelso Trono,
cuando ya ni quedase
de lo que un día fuiste leve indicio,
alzárse tu Genio
y á tu justo clamor fuera propicio.
—«¡Toledo aquí existió!», diría la tierra.
—«¡Aquí Toledo fué!», gritara el Tajo.
Y con sonoro acento
—«¡Aquí Toledo!», repitiera el viento.
Y al sucederse en incesante curso
un siglo al otro siglo,
renacieras fantástico vestigio
del polvo de las ruinas evocada,
si en el impuro suelo destruida,
desde el etéreo cielo iluminada
por la mágica antorcha de la vida.

ABDÓN DE PAZ.

Rebuscos

Sr. Dr. Thebussem.

Medina-Sidonia.

PERDONE V., dueño y señor mío, que la mano importuna de un desconocido venga á llamar intempestivamente á la puerta de su gabinete de estudio, interrumpiendo el hilo de sus meditaciones y la tranquilidad de sus aprovechadas tareas. Aun cuando nunca tuve la satisfacción de tratarle, me han decidido á distraerle: el antiguo conocimiento que tengo de su persona por libros y revistas, donde há mucho tiempo vengo saboreando las delicadezas de su bien cultivado ingenio; la confianza que inspira la benevolencia natural en las personas de su calidad, y, muy especialmente, el deseo de complacer á nuestro común amigo el señor Ovejero, que me pide *algo* para la interesante *Revista ilustrada* que ha comenzado á publicar en esta capital.

Mas como este desalumbrado y raquítico ingenio mío puede dar poco de sí, propúsele, puesto que de Historia, Literatura, Arqueología y Bellas Artes se trataba, abrir una sección en su periódico, la cual, bajo el título de REBUSCOS, fuera un punto de cita para los aficionados á *novedades viejas*, y curiosos investigadores de cosas raras, donde estos señores se comunicaran sus noticias respecto á toda clase de conocimientos, á la manera que lo estuvieron haciendo por algún tiempo en aquel interesante *Averiguador*, que apareció en Madrid por los años de 1868, y V. no desconoce.

Parecióle bien el pensamiento á nuestro amigo, y me ofreció gustoso conceder un rincón en el TOLEDO á los REBUSCOS; en vista de lo cual, creí muy lógico, ya que en correspondencia se pensaba, ponerlo en conocimiento de V. para que en su calidad de *Cartero Mayor Honorario de estos Reinos*, no solamente tenga noticia de esta nueva vía de comunicación, sino también nos ilustre acerca de la mejor manera de utilizarla, y aun dirija su autorizada voz á los eruditos de la Península, para quienes la de un desconocido quedaría sin eco, enterándoles de la fundación del nuevo conducto postal, por si gustan utilizarlo para dar curso á sus investigaciones y descubrimientos, y por el cual tampoco debe V. olvidar de encaminar los suyos.

Como muestra de lo que ha de ser la nueva sección del periódico de nuestro amigo, y por

vía de inauguración de la misma, someto con esta epístola, á la consideración de V. en primer lugar, y de los rebuscadores después, las siguientes preguntas, por si gusta contestarlas (1) quien haya logrado ó logre rastrear algo acerca de ellas.

Alfonso Fernández Soladio, Saladio ó Salado: arquitecto del siglo XV, que hizo la capilla de San Jerónimo en la iglesia de la Concepción de esta ciudad, el año 1422. ¿Se sabe algo de su vida y obras? ¿Fué toledano ó sevillano? ¿Cual de los tres que se indican fué su segundo apellido?

Cantos de Judá Levi: sabemos que los cantos de este gran poeta y profundo filósofo toledano, se tradujeron en 1851 del hebreo al alemán por Geiger, rabino de Breslau, y en 1871, en Pisa, se publicó otra traducción italiana de los mismos, de Salomé de Benedictis. ¿Hay alguna versión castellana de estos cantos, como la hay de la otra obra del mencionado escritor, el CUZARY, que hizo Jacob de Avendaña, por cierto muy rara actualmente?

Picio: Ya en el *Averiguador*, se preguntó por este personaje, presentado como prototipo de la fealdad, y cesó la publicación de aquel periodiquillo sin obtener contestación, que sepamos, á dicha pregunta, ¿se nos podrá decir ahora quién fué este sujeto y de qué proviene su celebridad?

Y poniendo aquí punto, por hoy, á las preguntas, para no alargar demasiado esta carta, sólo añadiré que en la sección de REBUSCOS del TOLEDO, pueden tener también cabida descubrimientos como los siguientes:

Al demoler la torre del Reloj de nuestra Catedral, que amenazaba ruina inminente, en una de las chapas de plomo que cubrían las gradillas del remate de la misma, donde se apoyaba la veleta, han aparecido las siguientes inscripciones estampadas á golpe, si bien por mano segura y vigorosa, á juzgar por la profundidad de las huellas de la letra, no así inspiradas en un magín muy adocinado en materia literaria.

Véase la muestra:

SEYZO ESTE CHAPYTEL EN JULYO DE 1791 SYENDO
CHOBRERO D. FRANCYSKO SEDANO SYENDO SOBRES—TANTE Y MAESTRO DE CARPYNTERO DE LA CASA BENTURA MONTERO Y TRABAJARON EN EL DE CARPINTEROS YPY—ZAREROS BENTYO MORENO JOSE FLORES JOSE MAQYLA MANUEL SANCHEZ Y MARCOTE—Y ESTA CAMPANA DE ORAS ERA DEL CARMEN Y LA DE CUARTOS DE SAN JUSTO.

Dice la segunda:

SE COMPUSO ESTE CHAPYTEL Y GRADERYA DE NUEBO SYENDO OBRERO MAYOR D. GREGORIO URDA Y APAREJA—DORD. DOMINGO GIMENEZ Y LOYZO PEDRO ASENSYO OFYCIAL DE CARPINTERO YPYZARRERO Y APRENDIZ DE LO—MYSMO BIDAL BALCARCEL OFYCIAL DE OJALATE^{no} DE LA CASA ANSELMO DE LA FUENTE PEON DE MANO DE—LA CASA LEON GOMEZ PALTA Y SEREMATO EN 31 DE AGOSTO DE 1835 REYNANDO CARLOS 5º EN LAS PROBYNCOYAS.

¡Creo que merecen la pena estos documentos!

Con lo cual se despide de V., volviendo á pedirle indulgencia, á la vez que aprovecha gustoso la ocasión para ofrecerle, con sus respetos, el testimonio de su más distinguida consideración su affmo. S. S. q. s. m. b.

EL BACHILLER ESCALONILLA.

Toledo 20 de Abril de 1889.

(1) Los originales dedicados á esta sección deben dirigirse al Sr. D. José M.^o Ovejero, calle de Alfileritos, número 11, en esta capital.

Gloria y TOLEDO

LA representación de la última obra del insigne Leopoldo Cano, ha sido un triunfo para éste y la compañía de Emilio Mario.

La comedia ha sido juzgada por la crítica, y, como siempre, las opiniones se han dividido echando cada uno su cuarto á espadas cuando se estrenó en el teatro de la calle del Príncipe.

Que es simbólica; que la alegoría, acusada en los menores detalles, imprime un nuevo rumbo al poema escénico; que no puede el espectador.—si no asiste á la representación adornado de un criterio ilustrado—comprender todas las intencionadas sátiras de la comedia...; se ha dicho por muchos en la prensa y se ha repetido en tertulias y corrillos por esos que, sin ideas propias, aceptan y defienden lo que les parece más sostenible.

Digan lo que quieran los rebuscadores de oficio; la obra ha merecido la gran sanción; la del público, que ha llenado las localidades del teatro de la Comedia, saboreando, con deleite no fingido, una tras otra, las bellezas que la musa del ilustre soldado prodiga, sin fatigar el ánimo del oyente, en su hermosa y nacional producción.

Gloria tiene algo de sabor Dantesco. Las alegorías que el poeta gibelino desarrolló en su obra magistral, tenían su genuina correspondencia en la historia contemporánea de aquel tiempo.

La comedia de Cano, con sus simbolismos, debe repercutir en el corazón de todo español amante de su patria, levantándole cuando ensalza las grandezas nacionales ó abatiéndolo cuando fustiga los errores patrios. No se ha escrito nada que ridiculice con más acierto y energía la monomanía flamenca y el delirio por lo *barbián*. Y ese ridículo resulta más docente y culto, porque siempre sigue á una nota de puro y acendrado españolismo, esmaltada por la imaginación, rica de tonos que reconocen á nuestro poeta propios y extraños.

Cuando allá en el retiro del gabinete, leí por primera vez el poema *Gloria*, antojósele á mi pobre magín la representación escénica de la obra en un doble escenario. En el primero, Gloria, Loreto, Esteban, Lorenzo, é Inocencio, desenvolviendo la acción humana de la comedia: en el segundo, España, el arte, la elevada prostitución, el artista humillado, el soldado sin recompensa, el rapsodista, la *usurpación*, (felizmente expresada en un verso del primer acto) y el *tercero* del arte corrompiendo la inspiración, me parecían moverse detrás de los persona-

jes reales unidos por hilos invisibles, como otras tantas abstracciones en exacta correspondencia con la realidad.

Tengo que dejar mi *agradable* tarea: agradable, sí, porque si algunos vieron defectos en la obra, yo veo bellezas y perfecciones sin cuento.

Perfecta, también, ha sido la ejecución.

Toledo ha visto *Gloria* representada por la compañía de Emilio Mario: ese actor que cuida los ensayos y atiende los detalles y esmera el servicio de la escena; ese actor que ha demostrado al culto público de Madrid que sabe arrancar una lágrima buscando á su *querido lazavillo*.

Y como él es maestro, Julia Martínez, Montenegro y Tamayo, que tienen sangre de artistas, Sánchez de León que domina, sereno, los papeles más escabrosos, y toda la compañía que funciona bajo su dirección, forman un conjunto armónico y natural que resulta lo más parecido á lo real y lo más separado del convencionalismo.

La Srta. Guerrero hizo por primera vez el papel de Gloria. Es una actriz: puede asegurarse. Ataca las dificultades y hiere en la fibra. ¡Adelante! Hacen falta actrices.

El Sr. Balaguer estaba en idénticas circunstancias. El papel que hizo anoche lo repujó consiguiendo triunfar de los escollos y dificultades de que está erizado. ¡Adelante, también! ¡Ese es el camino!

La noche era solemne. Tras el telón del teatro de Rojas estaba Leopoldo Cano. En la sala la mejor sociedad toledana y el elemento militar, culto y digno, de la Academia; ganosos todos de proclamar al poeta.

Así fué: aplausos *cerrados*; llamadas á escena, aclamaciones, murmullos, en una palabra, la ovación.

Al terminar el segundo acto, se entregaron al autor dos magníficas coronas, con las siguientes leyendas:

*Al ilustre poeta D. Leopoldo Cano
la empresa del Teatro de Rojas*

*A D. Leopoldo Cano
sus compañeros de armas*

Al concluir la comedia, leyó Emilio Mario, como él sabe hacerlo, la siguiente carta:

Á TOLEDO

Toledo; la primorosa
que dió buen temple al acero,
y tanto buen caballero
y tanta mujer hermosa,
la burí, que bajó triunfal
al Tajo, donde se baña,
tirando por la montaña

joyas, del manto imperial;
perla, que el Arte Español
para su gala y decoro
dejó sobre arenas de oro
envuelta en rayos de sol;
la emperatriz, coronada
por la granítica almena;
la sulanita agarena
con sangre rebautizada;
que á la ciencia elevó altares
en alcázar de tiranos,
donde buenos ciudadanos
se hacen dignos militares;
reducto de libertad,
prodigio de arquitectura,
certamen de la hermosura
y escuela de lealtad;
si á tu galante interés
con mi presencia contesto,
perdóname lo inmodesto
en gracia de lo cortés.

No los merece mi obra,
ni codicioso te pido
laureles, aunque es sabido
que por aquí, están de sobra
las coronas del laurel
conquistado en todas partes
por la guerra y por las artes,
con la espada y el cincel;
mas ya que de tu indulgencia
me lleve un recuerdo grato
voy á darte mi retrato,
si me concedes licencia.

Mi cara..... (Es asunto indigno
de una atención preferente;
y, así, diré únicamente
que soy feo..... y me resigno.)

Mi edad..... (En este momento
no recuerdo en qué año estoy;
y sólo afirmo que soy
mayor de edad..... y lo siento.)

La profesión he tomado
de instruso; y se me respeta:
en las armas, por poeta,
y, en las letras, por soldado.

A poquísimo talento
(cualquier crítico lo sabe)
reuno un defecto grave:
Soy castellano, y no miento.

Como al cantar desafino
y la intención no se premia,
ni me harán de la academia
(ni yo pediré el destino.)

Cuando doy en trabajar
logro que nada me sobre:
tengo el honor de ser pobre
y el temor de no heredar.

Por mi honor hago campaña
¡y maldito el que me venza!
Guardo un capital: Vergüenza,
y tengo una novia: ¡España!

Llevo una lira en la mano
que vale poco dinero;
tiene las cuerdas de acero,
mas con temple toledano.

Procuró hacerlas vibrar
para impedir que se duerma
una sociedad enferma
(que puede no despertar)
y he unido en una canción
(que, aun siendo mía no es mala,
el toque de *general*
¡y el grito de redención!

Esta es la imagen que vi
al asomarme á un espejo,
y que hoy á tus plantas dejo
al despedirme de ti.

Si me he retratado mal
(por ser juez en causa propia)
y no te agrada la copia.....
dispón del original.

LEOPOLDO CANO.

Toledo 27 Abril 1889.

Resultan, pues, *Gloria* y Toledo, hermanas desde la noche del 27. Y son hermanas por la gloria y por las armas, pues gloria son la tradición y la belleza, y armas son las que en Toledo se forjan, las que en su academia se esgrimen y las que su cultura demuestra aplaudiendo obras tan hermosas como la de nuestro querido amigo D. Leopoldo Cano.

JOSÉ MARÍA OVEJERO.

ARQUITECTURA LATINA

EL imperio romano se desmoronaba, más que por la corrupción interna de aquella sociedad, por haber sonado en el reloj de la historia la hora de su completa desaparición; para dejar paso á las nuevas ideas, que no podían arraigar ya en aquel pueblo caduco y gastado, y que habían de ser la base de nuevas sociedades, con religión más espiritual, poseídas del sentimiento de su dignidad personal, bajo distinta organización, y, como consecuencia de todo esto, con una nueva expresión artística.

De esta nueva fase del arte arquitectónico en relación con la ciudad de Toledo, vamos á ocuparnos, en la escasa medida de nuestros conocimientos.

Cuando los pueblos germanos se extendieron por la Europa meridional y occidental, destruyeron muchos, y admiraron todos, los monumentos que había levantado la orgullosa Roma, donde la arquitectura se encontraba ya, en un período de transición y por tanto de decadencia. La transformación se acentuó por la venida de estos pueblos extraños y con la traslación por Constantino de la capitalidad del imperio, á Bizancio, produciéndose como consecuencia la arquitectura bizantina en Oriente y la latina en Occidente, las cuales se fueron desenvolviendo gradual y progresivamente desde el siglo V hasta el VIII, en que se verifica su conjunción, merced á los elementos artísticos que por el Norte se apropiara el imperio de Carlo-Magno en sus relaciones con los bizantinos, y á los que trajeron por el Mediodía los árabes que del Oriente venían á Europa, en son de guerra y de conquista.

Entre los muchos pueblos que formaban los que se conocen con el nombre

de bárbaros del Norte y que invadieron los dominios de Roma, se contaban los visigodos, los cuales se apoderaron de la mayor parte de nuestra península, teniendo que sostener después, luchas sin cuento, para reducir el dominio de los suevos á Galicia, someter á los hunos, arrojar de la Bética á los vándalos que se trasladan á África á las órdenes de Genserico, é imponerse á los galos. Pero vencedores de todos sus enemigos, les sirvió la paz que relativamente disfrutaban, no sólo para reparar las fuerzas perdidas en la guerra, sino también para dar el desarrollo que podía permitir su estado social, á los conocimientos humanos; entre ellos las artes, y sobre todas á la arquitectura, que, más que ninguna otra, satisface á necesidades morales y materiales, y de cuyas obras, carecían aquellos pueblos nómadas, al establecerse en nuestra patria de un modo definitivo. Es cierto que la España de los romanos, no se presentaría á sus ojos como un desierto, cubierta, como estaba, de las clásicas y monumentales construcciones levantadas por éstos; pero también es verdad, que pueblo nuevo, con distintas costumbres, con otra civilización por base y otra religión por norma, tendería naturalmente á perpetuar sus ideas en la piedra, como necesidad material de todos los pueblos, tratando al mismo tiempo de revestir su capitalidad política y religiosa, á la par que ciudad de los concilios, de todos aquellos monumentos que acusasen su poderío material y su decisiva influencia religiosa.

Efectivamente, según los estudios hechos por distinguidos arquitectos y arqueólogos, por historiadores y poetas; resulta, que una vez en completa posesión de nuestra patria y asegurada la paz, con la unión de los pueblos godo y suevo, fueron muchas las obras arquitectónicas que elevaron, no tanto movidos por el lujo y el regalo de su humilde estado intelectual, sino para la satisfacción de sus apremiantes necesidades y para atender á su defensa; siendo evidente que no podía hacer un gran alarde de ostentación y de lujo, la nascente arquitectura latina, producto del choque de estos pueblos rudos con Roma, y consecuencia lógica de la lucha entre el sensual y degenerado paganismo y la nueva y luminosa idea cristiana que por momentos se imponía y triunfaba. No describiremos los monumentos levantados por el pueblo godo en Andalucía, Castilla, Galicia y Extremadura, con ser muchos, muy notables y existir de ellos preciosos restos; tampoco es nuestro ánimo hablar hoy de los monumentos procedentes del pueblo romano, restaurados ó reconstruidos por Gundérico y otros reyes godos, para fijarnos

únicamente en los levantados en la ciudad de Toledo; cabeza que fué y por tanto compendio y resumen ilustrado de esta civilización.

La primera manifestación arquitectónica que de este pueblo encontramos en Toledo, según opinión de todos los cronistas que de estos asuntos se han ocupado, se refiere al monasterio de San Julián Agaliense, fundado el año 554 bajo el reinado de Atanagildo, y si bien nos son desconocidas en absoluto, las condiciones artísticas de esta obra; si sabemos que sus monjes pertenecieron á la orden de San Benito, siendo plantel de varones insignes en ciencia y en virtud y de prelados muy notables que ocuparon, no sólo la silla de Toledo, sino también las de otras catedrales; entre los arzobispos ilustres que la orden dió á esta ciudad se cuentan Eufemio, Exuperio, Adelfio, Aurasio, Justo, San Eladio y San Ildefonso.

Nada se sabe de cierto sobre el sitio en que se levantaba, pues mientras hay historiadores que dicen estuvo situado en la huerta de San Pablo, junto al actual puente de Alcántara, otros dicen que en la posesión que hoy se llama de Buenavista. El Sr. Parro en su obra *Toledo en la Mano*, cuya opinión hemos consultado, cree en vista del examen hecho por él, de una escritura de últimos del siglo XII, que estuvo en el sitio que llaman de los Molinos del Angel, opinión que el Sr. Gamero no encuentra bastante justificada al examinarla en su más moderna obra *Historia de la Ciudad de Toledo*.

Otro de los monumentos góticos en orden á su antigüedad es el templo de Santa María de la Sisle, situado en las afueras de esta población y al Mediodía de la misma. Estaba dedicado á la Madre de Dios, como lo indica su nombre, y al misterio de la Anunciación, y se edificó, también, en el reinado de Atanagildo como el anterior, ignorándose la fecha de su erección. Sobre sus ruinas se elevó después un monasterio de Jerónimos.

La ermita del Cristo de la Luz, es otro monumento de esta misma época y reinado, pues según Mario Máximo, fué concluido el año 568, y sabido es que Atanagildo falleció el 567, tardándose aún algunos meses de interinidad, hasta que fué elegido rey en 568 Liuva I, gobernador que era de la Septimania. Este templo estaba edificado extramuros de la ciudad, quedando dentro de su perímetro, cuando más tarde Wamba ensanchó y mejoró las murallas romanas, abriéndose una puerta en sus inmediaciones, que, según documentos antiguos, se llamaba Puerta Agilana, Puerta de Valmardon y Muro Azor. Posteriormente

te este templo ha sufrido muchas y radicales reconstrucciones, siguiendo fielmente las varias vicisitudes de la ciudad á que pertenece, habiendo llegado á desaparecer por completo su primitiva fisonomía latina ó gótica, y lo que hoy nos resta de esta fábrica pertenece en su mayor parte á la arquitectura árabe-bizantina, ó sea la correspondiente al primer período del arte árabe, que comprende desde la invasión de este pueblo á principios del siglo VIII hasta las últimos años del X.

Al conquistarse esta ciudad por los árabes, fueron convertidos en mezquitas casi todos los templos católicos que en ella existían, quedando, sin embargo, en virtud de las capitulaciones acordadas, seis parroquias y una ermita en poder de los cristianos y dedicadas, por tanto, al culto católico. Fueron estas iglesias, que recibieron después el apelativo de *Muzárabes*, Santa Justa, Santa Eulalia, San Sebastián, San Marcos, San Lucas, San Torcuato y la basílica de Santa María de Alficén; y si intercalamos aquí este asunto, es porque las dos primeras parroquias citadas, ó sea Santa Justa y Santa Eulalia, fueron, según los escritores muzárabes, construidas en tiempos de este rey de que nos ocupamos, ó sea de Atanagildo, por los años de 554 y 559 respectivamente; siendo de suponer que no serían mandados construir los templos que quedan mencionados por el mismo rey, como afirman la mayoría de los historiadores, toda vez que éste profesaba el arrianismo; pero también se sabe que en su reinado se tuvo mucha tolerancia con los católicos, permitiéndoles levantar sus templos y dirigir sus preces, sin duda por el parentesco que tenía con el obispo de Toledo, Bacanda, del cual era hermano.

Ningún resto ni recuerdo existe en esta ciudad de construcciones procedentes de esta monarquía hasta Recaredo I,

más que las ya citadas; y si bien puede ser una explicación á este vacío, el decir que á la muerte de Atanagildo, fué trasladada la capitalidad á Narbona, residencia de Liuva I, sucediendo á esto las guerras de Leovigildo con uno de sus hijos y las persecuciones que por este motivo sufrieron los cristianos, y que



D. Basilio Perea de las Infantas

tendrían por tanto poco interés estos reyes en el engrandecimiento de esta población; no puede, sin embargo, satisfacer esto, supuesto que ya antes de Recaredo se había dado por los godos un gran impulso al arte de construir, llamando vivamente la atención de los historiadores la profusión y riqueza de las fábricas levantadas fuera de este pueblo.

Ya anteriormente había Leovigildo restaurado las murallas de Itálica el año 580, el monasterio servitano, fundado por San Donato en Játiva, del cual habla ya San Ildefonso en sus *Claros Varones*; la iglesia arriana de Balbonera,

erigida el año 572; el palacio episcopal de Mérida, edificado por el obispo Vidal; la basílica de Santa Cruz de Barcelona, que aún existía cuando Ludovico Pío conquistó esta ciudad el año 801 á los árabes, y donde los padres de la iglesia goda celebraron en 599 uno de sus concilios; la basílica de San Vicente mártir en Iliberi, que el mismo Recaredo consagró en 594; el monasterio del sepulcro en Valencia; el Hospital de Mérida, fundación del obispo Masona en tiempo de Leovigildo y otros muchos de enumeración prolija. Como quiera que sea, y salvando el vacío que encontramos en estos dos reinados, nos hallamos ante el del gran Recaredo I, figura que sintetiza en sí misma una de las más grandes ideas que mayor influencia habían de ejercer en lo sucesivo en nuestra patria. Nos referimos al establecimiento de la unidad religiosa, necesaria de todo punto en aquella época para la más completa fusión de vencidos y vencedores, de romanos y de godos, cuyas costumbres, ciencias y conocimientos habían de unirse más tarde, sintetizándose elocuentemente en las leyes y en los cánones de aquellos concilios toledanos, resumen brillantísimo de esta civilización.

No son muchos los recuerdos arquitectónicos que de la época de Recaredo guarda la capital inmediata de su iglesia; pues sólo citan los historiadores la fundación de un templo que ocupaba el sitio donde hoy se levanta la Catedral, y que estaba dedicado á la Virgen María, pero posteriores y más detenidos estudios han dado á conocer que este templo no fué levantado por Recaredo, sino en época anterior, que se cree sea la del arzobispo Eufemio en tiempos de Leovigildo; pero al abjurar Recaredo el arrianismo en 587, le engrandeció y reformó, siendo consagrado al culto católico en 12 de Abril de este último año ya citado. Esto es lo que se deduce, y la opinión sustentada por

D. José Amador de los Ríos en su obra *Toledo Pintoresca* y por otros autores modernos que aclaran la opinión del Sr. Pouz en el libro primero de sus viajes y por Miñano en su Diccionario geográfico, que no interpretaban en su verdadero sentido una inscripción hallada en las excavaciones que se hicieron el año 1581 al abrir los cimientos de San Juan de la Penitencia, y cuya lápida se ha colocado modernamente, en uno de los claustros de la Catedral. Esta basílica estaba dedicada á la Virgen María, como ya hemos dicho, y tal sería su importancia, cuando sabemos por las actas de los Concilios que era conocida con el dictado de Sede Real. De este primitivo templo, sólo cinco recuerdos, ó mejor reliquias, se guardan en el actual é inmediato sucesor suyo en jerarquía y son las tres imágenes de la Virgen que, con los nombres del Sagrario, de la Antigua y de la Blanca, se veneran en sus respectivas capillas las dos primeras y la tercera en el altar del coro; la piedra donde la tradición dice que puso sus pies la Virgen cuando descen-

dió á premiar el celo de San Ildefonso, por la defensa de su perpetua virginidad en la capilla de la Descensión, y la lápida de la consagración de la basílica primitiva por Recaredo, ya mencionada y que se conserva en el claustro.

(Continuará).

P. VIDAL.
Arquitecto.

NOTICIAS

El niño Juan Campalans y Pou, ha fallecido el día 23 de Abril.

La redacción de TOLEDO se asocia al dolor de sus afligidos padres.

La Sociedad anti-esclavista, ha constituido un Comité provincial en Toledo, formando parte del mismo personas distinguidas por su ilustración y filantropía.

Hay pensamientos y propósitos que no encarnan profundamente en la opinión, porque ésta no llega á compenetrarse de ellos en abso-

luto. La anti-esclavista persigue un fin en el que toda la humanidad está interesada. Redimir esclavos que en el interior del Africa sufren indescriptibles horrores y espantosas humillaciones.

Para salvar á esos seres de las torturas físicas y de la abyección moral, sólo se pide un pequeño esfuerzo á los asociados, consistente en un real de cuota cada mes y la molestia pequeñísima que supone asistir á las reuniones de la Junta.

A cambio de esto ¿cuánto bien puede hacerse á los que no conocen el bienestar y la independencia que gozamos los pueblos libres!

Nuestro particular amigo D. Juan Moraleda y Esteban, ha publicado una colección de cantos populares de Toledo, ilustrados con la copia de datos curiosos que caracterizan todos sus trabajos

Hay algunos verdaderamente notables, que excitarán poderosamente la atención de los eruditos y aficionados á la tradición.

El acreditado establecimiento de relojería y óptica de D. Federico Rosa, ha sido nueva y elegantemente instalado en la calle del Comercio, núm. 33.

Lista de los señores Colaboradores

Alvarez Ancil (D. Andrés).
Berenguer (D. Pedro A.)
Bosch (D. Alberto).
Campoamor (D. Ramón).
Cano (D. Leopoldo).
Cañamaque (D. Francisco).
Carvajal (D. José).
Castelar (D. Emilio).
Codecido (D. Emilio).
Echegaray (D. José).
E. Infantes (D. Julián).
Fernández y González (D. Francisco).
Fernández Grilo (D. Antonio).
Ferrari (D. Emilio).
Gallardo (D. Jerónimo).
Gallardo (D. Mariano).
Gallardo (D. Pedro).
García (D. José María).

García Santisteban (D. Rafael).
García (D. Santiago).
Gómez (D. Valentín).
Hernández Iglesias (D. Fermín).
Hoyos (Excmo. Sr. Marqués de).
León y Olalla (D. Félix).
Manterola (D. Vicente).
Martín Arrúe (D. Francisco).
Mélida (D. Arturo).
Mélida (D. José Ramón).
Milego (D. Saturnino).
Moya (D. Miguel).
Muntadas (D. Juan Federico).
M. I. Sr. Obispo Auxiliar de Toledo.
Navarro (D. Modesto).
Nieto (D. Manuel).
Novo y Colson (D. Pedro).
Núñez de Arce (D. Gaspar).

Olavarría y Huarte (D. Eugenio).
Ortega y Munilla (D. José).
Palacio (D. Manuel del).
Palazuelos (Sr. Vizconde de).
Pando y Valle (D. Jesús).
Paz (D. Abdón de).
Pérez de Nieva (D. Alfonso).
Pérez Zúñiga (D. Juan).
Picón (D. Jacinto Octavio).
Pí y Margall (D. Francisco).
Romo Jara (D. Santiago).
Ruano (D. Venancio).
Sánchez (D. Fernando).
Thebussem (Doctor).
Uhagon Guardamino (D. Francisco).
Valbuena (D. Antonio de).
Vidal (D. Pedro).
Vincenti (D. Eduardo).

BASES DE LA PUBLICACIÓN

Toledo aparecerá dos veces al mes, elegantemente impreso en papel satinado, constandingo de doce páginas cada número, dispuestas de modo que pueda coleccionarse, á cuyo efecto, regalaremos á nuestros suscritores á fin de cada año, el correspondiente índice y unas elegantes cubiertas á varias tintas, para su encuadernación.

El precio de suscripción es el de 2,50 pesetas trimestre en toda España, no admitiéndose por más ni menos tiempo, el de 3 id. en el extranjero y 5 (oro) en Ultramar.

Precio del número suelto en España, 0,50 céntos de peseta. Número atrasado, 0,75.

En el extranjero y Ultramar, número corriente, 0,75, y atrasado, 1 peseta.

ADVERTENCIA. Teniendo en cuenta la suma de sacrificios que representa esta publicación, la sociedad ha acordado no servir ninguna suscripción cuyo importe no haya sido satisfecho á la publicación del segundo número.

La casa de Menor Hermanos, es la encargada de recibir suscripciones en Toledo. En el resto de España, como en el extranjero y Ultramar, las principales librerías.

SE ADMITEN ANUNCIOS